

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1868.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XIX.

## Seccion editorial.

Para conocimiento de nuestros lectores insertamos á continuacion varios de los discursos pronunciados desde un balcón del edificio que ocupa la presidencia del Gobierno provisional, con motivo de la gran manifestacion hecha el Domingo último en favor de la monarquía. El primero fué del Sr. Olózaga que dice lo siguiente:

Ciudadanos: Hemos puesto en conocimiento del gobierno provisional que en la reunion mas numerosa, mas ordenada que hemos visto en el pueblo de Madrid, os habeis dignado aprobar con entusiasmo el manifiesto que se publicó en el día de ayer; y estando él conforme con las ideas del gobierno provisional, habeis querido venir á dar este testimonio de aprobacion á su conducta, de apoyo sincero, absoluto, patriótico, como el pueblo de Madrid, como la nacion entera debe dar al gobierno provisional. (Bien, muy bien.)

La impresion, la profunda, la gran impresion que en el ánimo de nuestros amigos los ilustres miembros del gobierno provisional ha producido esta manifestacion, no soy yo quien debo decirlo; os lo dirá mejor que yo el dignísimo presidente del gobierno provisional. (Varias voces: ¡Viva el general Serrano! ¡Viva el presidente del gobierno provisional!)

Después de esto, yo os suplico que cada uno de vosotros se retire ordenadamente para que no se confunda una manifestacion cívica tan magnífica con ninguna otra manifestacion que no sea de este género, sin que yo por eso quiera tachar á ninguna de las manifestaciones de la opinion pública que para mí son siempre sagradas.

¡Viva el gobierno provisional! ¡Viva, viva! ¡Viva la libertad de España! ¡Viva, viva!

El señor duque de la TORRE: Nobles ciudadanos: El ilustre patriota D. Salustiano Olózaga os acaba de decir, en los términos sublimes y elocuentes con que siempre lo hace, cuáles son las opiniones del gobierno. El gobierno provisional, que quiere ser de corazón gobierno de la opinion pública, de la opinion de España, ve en el manifiesto de ayer y en esta demostracion de hoy una prueba evidente de que el pueblo español está educado perfectamente para la libertad, para la gran libertad en todas las manifestaciones publicas, en todas las manifestaciones del derecho privado. (Estrepitosos aplausos.)

Señores, el gobierno no niega que el

manifiesto y esta demostracion están de acuerdo con sus opiniones; el gobierno, que tiene la aspiracion de hacer la felicidad de la patria por la libertad y para la libertad, confia en llegar á las Cortes Constituyentes con la fuerza que le da esta manifestacion compuesta de tan excelentes, de tan dignos ciudadanos, y entregar incólume y libre de todo riesgo el poder público ante la Representacion de la patria. (Aplausos.)

Allí, señores, y solo allí se resolverán los problemas políticos que quedan por resolver: el gobierno provisional, sumiso como el mas sumiso de todos, obedecerá y acatará lo que decida el pueblo. ¡Dichosos nosotros si pronto, entregando el poder á la nacion reunida en Cortes, podemos retirarnos á vivir tranquilos á nuestras casas con la conciencia de haber puesto una piedra que no pueda destruir el tiempo ni poder alguno humano, en que se asiente la libertad, la felicidad, la prosperidad y la dignidad de la patria!

Siento mucho, señores, que mis nobles compañeros me hayan elegido para dirigiros la palabra, á mí que soy el menos competente, porque tengo menos aptitud para ello. (Muchas voces: No, no. Aplausos.)

Voy á concluir, señores, diciendo que esta demostracion me quita, nos quita á todos los que componemos el gobierno provisional, la parte de amargura y de temor que abrigábamos por no poder llegar á hacer la felicidad de la patria: con esta demostracion, lo digo, señores, con toda sinceridad, estamos satisfechos, contentos y tranquilos respecto al porvenir.

Concluyo, señores, diciendo: ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva el gran pueblo de Madrid! ¡Vivan los ilustres patriotas que han dirigido esta manifestacion!

(Estos vivas fueron repetidos con entusiasmo por la apinada muchedumbre.)

El señor general PRIM: Madrileños, después de las palabras pronunciadas aquí por el Sr. Olózaga, nuestro patriarca; después de lo que ha dicho el señor presidente del Consejo, ¿qué puedo decir yo? No puedo hacer mas que repetir lo que ellos nos han dicho, no puedo hacer mas que manifestar la inmensa satisfaccion que el gobierno provisional siente al verse apoyado por la inmensa mayoría del pueblo de Madrid. ¿Y por qué le apoya el pueblo de Madrid tan eminentemente liberal? Porque está íntimamente convencido de que el gobierno provisional no quiere otra cosa que lo que el pueblo quiere, es decir, después de haber hecho triunfar la revolucion, consolidarla de una manera que se pueda decir imperecedera, porque consolidando la revolucion se con-

solidará la libertad; y esa libertad se consolidará, señores: desde hoy puede esperarse al ver el grande, el inmenso apoyo que el gobierno recibe del pueblo de Madrid hoy, y al presentir el que en breve recibirá la gran mayoría de los españoles. El gobierno provisional no tiene otro deseo que el de consolidar, como he dicho, la libertad, la libertad en todas sus manifestaciones, la libertad mas amplia, y la monarquía constitucional rodeada de instituciones democráticas.

Ha habido quien ha dudado que el pueblo español estuviese preparado para recibir la libertad en todas sus manifestaciones, pero los extranjeros que llegan á Madrid, los que van á Barcelona, Valencia y otras grandes poblaciones, quedan admirados, y dicen que el pueblo español ha sido calumniado; que el pueblo español ha sido denigrado; que el pueblo español es digno de ser libre. (Aplausos.)

Repetiré las últimas palabras del señor presidente del Consejo, mi amigo íntimo, y al que estoy unido, porque juntos podremos dirigir el movimiento, y podrá el gobierno provisional consolidar ese edificio que tanto trabajo cuesta al pueblo español.

Si algun día oyereis decir que hay cuestiones en el gabinete, responded que no es verdad; si alguna vez oyereis asegurar que hay disidencias entre el duque de la Torre y el general Prim, repetid, repetid á todas horas, que no es verdad. El gobierno provisional como os ha dicho el señor duque de la Torre, todo su anhelo es llegar á las Cortes Constituyentes. Lleguemos á ellas sin que haya perturbacion de ningún género; lleguemos á ellas para que el gobierno provisional pueda entregarles la bandera de la revolucion triunfante, á fin de que las Cortes Constituyentes, que serán la nacion, puesto que han sido elegidas por el sufragio universal, planten esa bandera en lo mas alto del edificio que encierra nuestra sacrosanta libertad. (Aplausos.)

El Sr. TOPETE: Queridos conciudadanos: El día que llegué á Madrid os manifesté que no teniendo dificultad en hablar en público, me seria difícil esponer las sensaciones que experimentaba. Hoy, ante este gran espectáculo, me es mucho mas difícil, después de haber hablado los señores Olózaga, duque de la Torre y general Prim. Repito lo que ha manifestado este último: ¿qué puedo yo decir mas? Aquel día dije que habíamos sido muy grandes para destruir, que todo lo habíamos destruido, y que era necesario ya edificar y edificar sobre bases sólidas. Hoy que veo yo arquitectos como los Sres. Olózaga, Rivero, Rios Rosas, Martos, Madoz, Vega Armijo, Becer-

ra, Ulloa, y tantos otros grandes hombres que aquí han trabajado por la libertad, ¿cómo he de dudar de que el edificio no sea sólido, no sea grande? El edificio será sólido, y llevará todos los órdenes de arquitectura.

Aquí está la union liberal, aquí están los progresistas, aquí está la democracia, cuyo credo hemos levantado. Por consiguiente, no nos queda mas que manifestar cuál es el remate del edificio, y yo digo que es la monarquía, porque es la menos espuesta á la tiranía. Vamos á la monarquía; yo por mí, creo que debemos ir á la monarquía, porque así se asegurará para siempre la libertad.

Los graves negocios del gobierno no permitirán á los demás señores ministros hablar. Yo siento ser el último que tengais el disgusto de oír. Quisiera poder hablar como deseo; si tuviese palabras como tengo corazón, yo llevaría mi convencimiento al ánimo de todos mis conciudadanos.

¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva el pueblo de Madrid! ¡Viva el pueblo de Cádiz! ¡Viva nuestra querida España!

## Seccion oficial.

La Gaceta del 17 publica dos decretos del ministerio de Gracia y Justicia, jubilando al presidente de la sala del tribunal supremo de Justicia, D. Joaquin de Palma y Vinuesa, y nombrando en su reemplazo á D. Manuel Ortiz de Zúñiga.

Por el ministerio de Hacienda se han expedido cuatro decretos:

—Declarando cesante á D. Miguel Alegre y Dolz, contador general de la Deuda pública.

—Nombrando contador general de la Deuda pública á D. Juan Nicolás de la Moneda, tesorero central.

—Nombrando tesorero central á don Inocente Ortiz y Casado.

—Nombrando fiscal de la direccion general de la Deuda á D. José Rivera.

Se han publicado dos decretos por el ministerio de Fomento admitiendo á don José Amador de los Rios la dimision que ha presentado del cargo de director del museo Arqueológico nacional, y nombrando en su reemplazo á D. Ventura Ruiz Aguilera.

La Gaceta publica otros dos decretos del ministerio de Ultramar admitiendo la dimision que ha presentado D. José Castro y Serrano del destino de oficial de la clase de primeros de dicho ministerio, y nombrando en su reemplazo á D. Mariano Zacarias Cazorro.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 18 de Noviembre de 1868.

Los Sres. Gefes y oficiales de todas las armas é institutos que se encuentran en situacion de reemplazo en esta capital, se presentarán en este Gobierno militar para asuntos del servicio el día 20 del actual de diez á doce de la mañana.—El Brigadier Gobernador, Moran.—Es copia.—El Capitan Secretario, Fernando Madariaga.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Leemos en la *Correspondencia* del 17: Parece que el Sr. Massa y Sanguinetti, gobernador civil de Málaga, ha hecho de mision, de su destino. Así lo hemos oido asegurar hoy al menos.

Recibimos noticias de Canarias que alcanzan al 7 del actual.

—Habian llegado el capitan general y el segundo cabo de las islas, Sres. Serrano del Castillo y Chacon, tomando posesion de sus cargos.

—Las juntas revolucionarias seguian funcionando, á juzgar por lo que vemos en los diarios de las islas.

—El capitan general que era de aquel distrito, Sr. Talledo, se embarcó el 7 para la península.

—Durante la última quincena de octubre entraron en el puerto de Tenerife varios buques de guerra ingleses y franceses, y el vapor español *Ferrol*, que hizo rumbo, después de abastecerse, para Fernando Poo.

Los periódicos de Málaga elogian la patriótica y razonada allocucion que el gobernador de aquella provincia ha dirigido á los habitantes de la misma, suplicándoles contribuyan con su cooperacion á suministrar trabajo á las clases jornaleras; y añade el *Correo de Andalucía*, que no en vano invocará el señor gobernador de Málaga el patriotismo de los andaluces.

En Huesca hubo el jueves una demostracion pacífica, recorriendo las principales calles un numeroso grupo precedido de una bandera con un farol, en que se leía el siguiente lema: *Viva la fusion de los buenos liberales*. Este viva se dió repetidísimas veces, así como á la libertad y á la soberanía nacional, siendo entusiastamente secundado por la inmensa multitud que formaba la comitiva.

Por el gobierno civil de la provincia de Tarragona se ha publicado el siguiente bando:

Habitantes de Tarragona: Ha llegado á mi conocimiento que por algunas per-

(72)

—Que se haga católico, y me dejaré matar en su favor de buena gana.

—Esperemos, repuso Bavolet, que, si se hace católico, no necesitará el rey de vuestra última gota de sangre.

—Entre tanto, continuó d'Epernon, yo poseo una tierra, que me dió Enrique III, en el fondo de la Normandía, valle de Auge, cerca de Caen. La mar baña el pie de las torrecillas del castillo: los bosques circunvecinos son muy abundantes en caza, excelentes caballos de raza inglesa ramonean los pastos, y mis estanques están llenos de pescado. Si la guerra os deja alguna vez momentos de ocio, venid á d'Epernonville, donde se os recibirá con los brazos abiertos, y procuraremos llevar una vida buena y apacible.

—Sois muy amable, señor duque, respondió Bavolet, y no rehusó vuestras ofertas, como tampoco puedo aseguráros nada en lo que solo dependerá del servicio del rey mi señor.

Y estrechándose ambos la mano, salió d'Epernon, que encontrando al ma-

(73)

riscal en el salon de guardias, le dijo:

—¿Qué hay de nuevo?

—Si el bearnés quiere abjurar, murmuró el viejo, desde luego puede contar conmigo.

—Lo mismo digo yo.

—Y si no, que le sirvan otros.

—Otro tanto acabo de decir al señor Bavolet.

—¡Ah! ¡ah!... dijo en tono burlon el mariscal, que todavía tenia sobre el alma el violento apóstrofe del jóven; ¿y qué piensa ese señorito?

—Mariscal, dijo gravemente d'Epernon, ¿sabeis una cosa?

—¿Cuál?

—Que ese niño será nuestro comun señor en un día de batalla, si combatimos en la misma fila.

—Bien puede ser, dijo d'Aumont cabizbajo.

En este momento resonó un grito en la cámara del rey, en la cual se precipitaron d'Epernon y el mariscal.

Bavolet tenia entre sus manos una de las de Enrique III, mientras que el

(76)

de Francia, porque quiero saber hoy mismo en quién puedo confiar.

El rey se habia expresado con voz clara y llena de franqueza. Muchos le respondieron con el grito de ¡viva el rey! algunos salieron silenciosos, y otros se fueron diciendo:

—El Papa escomulga á los que sirven al rey de Navarra!

—Pues bien, respondió el bearnés, decid al Papa que el rey de Francia le aconseja que vea bien lo que hace; pues, por encima de los odios de religion y los intereses privados, está el honor y la prosperidad del país, y ¡voto á brios! señores, que soy francés antes que nada, y católico ó hugonote, me llamo Enrique IV.

Al pronunciar estas últimas palabras despidió Enrique á todos con una señal, manifestando el deseo de quedarse solo con Bavolet en la sala mortuoria, al cual indicó una mesa cargada de pergaminos, de plumas y de tinta, y le dijo:

—Ponte ahí, y escribe lo que te diga.

(69)

Señores, (prosiguió dirigiéndose á los que le rodeaban; si tan cierto es que un rey es el señor hasta el último suspiro, escuchadme y obedeced. Mi real voluntad, la voluntad de Enrique de Valois, rey de Francia y de Polonia, es que, después que haya fallecido, presteis sumision á Enrique de Borbon, cuarto de mi nombre y mi sucesor.

Luego añadió apretando la mano del bearnés:

—Querido hermano: Antonio de Borbon, tu padre, te habia apartado del seno de nuestra santa madre la Iglesia católica y romana; si quieres reinar sin oposicion en el país francés y atraerte la bendicion de Dios y del pueblo, tendrás bien en ingresar de nuevo en ese seno y abjurar de tu fé de hugonote.

A esto le contestó el bearnés:

—Querido hermano y señor mío, soy leal y de buena fé, me inclino sin disgusto ante el que es mas sabio que yo, y cuando se me demuestra que no tengo razon, que no estoy en mi derecho,

sonas mal aconsejadas trata de turbarse el orden público, tomando por pretexto cualquiera manifestación. Es de mi deber y deber de todo buen español en estos momentos, no permitir que la pública tranquilidad perezca ni un solo instante, y bajo este concepto reprimiré y castigaré con toda la energía necesaria, cualquier desmán y pública manifestación que a las actuales leyes se oponga. Tarragona 13 de noviembre de 1868.—El gobernador, José Gassol.

**Leemos en la Discusión:**  
«Al tiempo de entrar en prensa nuestro número, recibimos un despacho telegráfico de Málaga, en el que se nos comunica que toda la democracia de aquella población reunida se ha declarado por unanimidad republicana.»

Dice un periódico de Gerona:  
«Acaban de asegurarnos que ha aparecido en esta provincia una partida de hombres armados capitaneados por uno de Cerquillo. Preparémonos para la reproducción del drama del año 35. Decláramos mal español á aquel que con las armas en la mano ponga obstáculos al gobierno.»

Escriben de Madrid el 17:  
«Hoy ha estado el general Dulce á conferenciar con el señor ministro de Ultramar. El general Dulce, sin embargo, continúa bastante delicado de salud.»

La comisión que entiende en el examen de los expedientes de catedráticos, ha celebrado una entrevista con el señor ministro de Fomento. Pasan de mil doscientos los expedientes que dicha comisión tiene que examinar.

Hay noticias telegráficas de Cuba que alcanzan al 14 del corriente, sumamente favorables á la causa del orden.

En el Norte de Castilla hallamos lo siguiente:

«Dícenos un amigo que en el archivo de la inmediata villa de Simancas hay un departamento reservado, en donde se custodian documentos interesantes que pertenecen á la dinastía caída, y entre ellos un testamento *sin abrir*, otorgado por cierto rey. ¿Que busilis encierra este testamento, que no se ha leído despues de tantos años? Llamamos la atención del gobierno provisional para que tome sobre estos documentos la medida que mejor le parezca.»

Dice un periódico que el gobierno inglés ha dado orden para que se ponga la plaza de Gibraltar en estado de guerra.

Dice la *Regeneración* que ha comenzado á tratarse entre algunos obispos sobre la necesidad ó conveniencia al menos, de reunirse en concilio en la santa iglesia de Toledo, la antigua y gloriosa primada de las Españas, y que celebrado el concilio, cada señor obispo reuniría en sínodo provincial á los repetibles párrocos de sus diócesis.

Recibimos por la vía de Nueva-York una carta de la Habana que habla de los sucesos de la isla de Cuba, conteniendo pormenores que no sabemos hasta ahora.

La carta tiene fecha 24 de octubre y dice lo siguiente sobre el término de la insurrección:

«Al fin el tiro salió por la culata, como suele decirse. Despues de vanos alardes,

despues de tantas conversaciones y otras cosas que es bueno callar, la partida de ilusos que recorrió alguna que otra comarca del departamento del centro, se ha desbandado y alegando los mas que fueron arrancados con violencia de sus hogares, se presentan á las autoridades para ser comprendidos en los beneficios del indulto, de manera que se puede dar por restablecidos la tranquilidad y el orden.»

—Uno de los partes oficiales dice así:  
«Segun partes recibidos de Manzanillo y Puerto-Príncipe resulta que el día 15 entraron en operaciones las primeras tropas enviadas de esta plaza, de la de Cuba y Puerto-Príncipe, y ya hoy huyen los sublevados por todas partes sin haberse atrevido ni una sola vez á dar cara á nuestros bravos soldados.»

En Yara el día 11, cincuenta hombres del regimiento de la Corona los hicieron correr á todos juntos, dejando en el campo diez caballos, escopetas, trabucos y una lanza, como se publicó en la *Gaceta* del día 13 del actual.

El 15, en las Tunas, otros cincuenta soldados del regimiento de la Reina los arrollaron, rescataron veintinueve paisanos que llevaban prisioneros, y dejado diez muertos en el campo, se dispersaron sin defenderse apenas, abandonando algunos caballos y armas.

El 16, la columna del teniente coronel Campillo los alcanzó en el Cerro-Pelado, jurisdicción de Manzanillo, y cargados por una pequeña guerrilla y doce caballos, huyeron tambien desprovistos, dejando un muerto y diez y seis caballos, y pasándose al poco tiempo cincuenta y ocho hombres, que, como la mayor parte, los llevaban por la fuerza.

Esta reseña de los sucesos, antes de llegar el batallón del regimiento de la Habana y los cien caballos, que hoy ya han entrado en operaciones, da la medida de la calidad ó del número de la partida que nació en Yara y se extendió á Jignani y las Tunas, compuesta de hombres de medianos antecedentes, de bandoleros perseguidos y de los que por la fuerza llevan detras de sí, buscando el momento de volver á sus casas, como están haciéndolo ya, y á consecuencia de un bando público, en el cual se les da el plazo de ocho días.

Todo lo cual se hace saber de orden de S. E. para conocimiento del público.

Habana 22 de octubre de 1868.—El coronel jefe de estado mayor interino, José de Chessa.»

El comandante general del departamento del centro comunica con fecha 12 de octubre lo siguiente:

Segun telégrama que acabo de recibir de Bayamo y las Tunas, reina en ambas jurisdicciones la mas completa tranquilidad, transcribiéndome á la vez el que acababan de recibir de Manzanillo, que dice así:

«Los insurrectos, despues de batidos, se hallan sitiados como á dos leguas de esta cabecera, en el ingenio de Malague, del licenciado D. Carlos Manuel Céspedes, para cuyo punto acudían nuevas tropas.»

Dice la *Correspondencia* del 11.

El Sr. Nocedal ha publicado un manifiesto á los electores, documento que tiene mucha importancia para apreciar la revolución de una de las fracciones políticas que han figurado en los últimos tiempos.

El Sr. Nocedal empieza confesando que no tiene la menor confianza de ser elegido diputado, pero que de seguro se presenta candidato, sean los que quieran los obstáculos que encuentre. En seguida se declara el Sr. Nocedal partidario decidido de la monarquía tradicional, pero dice que una república católica vale mas, mucho mas, que una monarquía parlamentaria y constitucional. «Trás los reyes que reinan y no gobiernan! dice el señor Nocedal, y á renglon seguido exhorta calurosamente á sus amigos á acudir á las urnas y usar del sufragio universal.

En este documento, que no es corto, concluye manifestando el señor Nocedal que pediría ante las Cortes la unidad católica, el restablecimiento de la compañía de Jesús y las conferencias de San Vicente de Paul, grandísimas, enormes economías, la descentralización administrativa y la incompatibilidad absoluta del cargo de diputado con cualquier empleo del gobierno.

El Sr. Massa Sanguinetti, gobernador de Málaga, ha dirigido un comunicado á la *Iberia* declarando que son calumniosos los rumores de que se ha hecho eco el diario titulado el *Puente de Alcolea* relativos á la actitud del pueblo malagueño, cuyo pueblo está dando muestras inequívocas de sensatez y de amor al orden y á la libertad. El Sr. Massa culpa á ciertos caciques de algunos pueblos de los desórdenes ocurridos en la provincia, y no á las clases trabajadoras.

Dicen de Madrid que se ha aplazado la publicación del decreto organizando la Milicia nacional de España, hasta conocer las bases de organización que han acordado los ayuntamientos de las principales poblaciones.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que varios sargentos de infantería que fueron licenciados por medida gubernativa, vuelvan al servicio con la remuneración del empleo de alférez.

El consejo de administración de los bienes que fueron de la corona, siguiendo su firme propósito de llevar á cabo todas las economías posibles, ha dispuesto suprimir la fábrica del gas que abastecía palacio, reduciendo al mismo tiempo dicho alumbrado, el cual se hará por la empresa que tiene á su cargo el alumbrado de la población. Esta medida tan acertada produce algunos ahorros de consideración.

Albacete, 16.—Esta tarde ha tenido lugar una manifestación monárquico-constitucional. Mil quinientas personas han recorrido la población deteniéndose delante del gobierno civil. Una comisión ha manifestado al Gobernador su adhesión completa al «meeting» de Madrid.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Nueva York, 14.—Algunas cañoneras cruzan las costas de la Habana para impedir el desembarco de filibusteros americanos.

La expedición contra los insurgentes ha vuelto á entrar en Santiago por falta de víveres.

Lisboa, 17.—Los ministros de Fomento, Justicia, Hacienda y Marina han sido elegidos diputados.

Tambien Martin Ferrao.

No se sabe aun el resultado de otros distritos.

Paris, 16, (recibido con retraso).—Las noticias de los departamentos dicen que la manifestación contra el golpe de Estado de 1851, toma por momentos las mayores y mas serias proporciones.

Háblase de la dimisión de Pinard, ministro del Interior.

Doña Isabel de Borbon se propone en el día de hoy ir á visitar á Versailles.

Florenca, 16.—La fusión de todas las fracciones de la izquierda, realizada para derribar al gabinete Menabrea, tiene la esperanza de ver á Ratazzi presidente del Consejo de ministros.

Se ha hecho un convenio con el gobierno griego para trasladar á Candia todas las familias emigradas, á cuyo efecto irán á Grecia buques de guerra y mercantes para verificar dicha traslación.

Los periódicos otomanos desmienten energicamente la noticia dada por algunos periódicos griegos de que las tropas otomanas han hecho una matanza en la población cristiana de Candia.

Dicen de Paris que la muerte de Rotschild, sucediendo á las de Fould y Walewski, ha impresionado vivamente á Napoleón III.

Dicen de Paris que los funerales de Rossini serán una cosa memorable, y en sus exequias se ejecutará una misa que para este objeto especial compuso el autor del *Stabat Mater*. Los príncipes de la familia imperial se proponían asistir á este último tributo al gran maestro.

Escriben de Roma con fecha 11 de noviembre, anunciando que el Sr. Fernández Jimenez, secretario de aquella embajada y encargado interino de negocios, habia sido recibido confidencialmente por el cardenal Antonelli. Los trabajos preparatorios para el concilio ecuménico seguan con grande actividad, y en Roma se creía, á juzgar por la agitación de los partidos en Italia, que corrían mas peligro Menabrea y el gabinete de Florenca, que el cardenal Antonelli. El agregado á la legación de España en Roma, Sr. Torres Aguilar, habia sido declarado cesante, y se disponía á regresar á España.

**Gacetilla.**

—**Temporal.**—El que desde el domingo estamos experimentando no puede ser mas beneficioso para los campos. Una lluvia abundantísima con una temperatura templada son las mejores condiciones para hacer una buena sementera. Los labradores están de enhorabuena, y con ellos todos los demás vecinos, que ven, si no ocurren fatales contratiempos, un término á la miseria que la escasez de las cosechas anteriores ha ocasionado.

—**Anónimos.**—Es tan crecido el número de los que recibimos por el correo que nos vemos en el caso de repetir lo que tantas veces hemos dicho; esto es, que no publicaremos escrito ó alguno, cuyo autor se oculte bajo el velo del anonimato. Pierden, pues, el tiempo, y el valor de los sellos de franqueo, los que así se dirijan á nuestra redacción.

—**Diputación.**—La de esta provincia se ha suscrito al empréstito de 2000 millones con la suma de 485,767 rs. 9 céntimos y sus réditos, que se hallaban depositados en la caja sucursal de depósitos de Córdoba, destinados á la construcción de un presidio correccional.

—**Conciertos.**—En la noche del último domingo fueron agradablemente sorprendidos los concurrentes al café del

Gran Capitan con un concierto instrumental, siendo muy aplaudidos los distinguidos profesores que en él tomaron parte. En vista de este buen resultado esta noche tendrá lugar el segundo concierto, tocándose entre otras las piezas siguientes: «Sinfonía de la caza del joven Enrique.» «Introducción de la Norma.» «Final de la Norma.» «Wales de Leotar.»

—**Precios.**—Muchos de nuestros favorecedores se quejan con razon de la falta de precios de granos en la seccion correspondiente del Diario. Hace dias que no recibimos la nota oficial que se remite por el Municipio, y por eso á fin de dar noticias exactas sobre este interesante asunto, pedimos á la autoridad local se sirva disponer que continúe la emisión á los periódicos de la capital de aquellos importantes datos.

—**Muy bien.**—Con el objeto de dar ocupación á los braceros parece que muy pronto deberán emprenderse las obras de la carretera de Córdoba á Villaviciosa por los Arenales, para lo cual el Sr. Gobernador civil está haciendo laudables esfuerzos. El planteamiento de estos trabajos podrá salvar la crisis que atravesamos, y por eso creemos digno de elogio cuanto se haga por conseguir este objeto.

—**Personal.**—La Excm. Diputación provincial ha revalidado los destinos de Guardas mayores de Montes para los que habian sido nombrados por la Junta revolucionaria á D. Rafael Sanchez, D. Antonio Córdoba, D. Rafael Alijo y D. José Cubiejo. Al mismo tiempo ha declarado cesantes á los auxiliares nombrados por la misma Junta revolucionaria para la suprimida Junta provincial de Instrucción primaria.

—**Comformes.**—El Sr. Búrgos, concejal de la comision de abastos, gira frecuentes visitas á los mercados de esta capital para su mejor orden. Parece que ha determinado que el pan fatto de peso se venda á ocho cuartos y el producto ingrese en el Asilo.

—**Viaje.**—En la presente semana se espera en esta capital al célebre orador democrata Sr. Castelar.

—**Puente.**—Aprobado el proyecto de un puente sobre el rio Yeguas en el límite de esta provincia con la de Jaen, términos del Marmolejo y Montoro, este Gobierno civil ha señalado el día 30 del presente mes, á las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de espresado puente, cuyo presupuesto asciende á 9.474 escudos 897 milésimas.

—**A los aspirantes.**—Se han creado en Cañete de las Torres dos plazas de médicos-cirujanos titulares, dotada cada una con 7,500 rs. Se admiten solicitudes durante el presente mes.

—**Mapio rapis.**—Lo han sido robados á D. Joaquín Aguilar, vecino de Zuheros, 2.000 rs. que tenia en una alacena, una «bortija» de oro con esmeraldas; una botonadura tambien de oro esmaltado con una perla, seis pañuelos de Holanda y otros efectos.

—**Mucho cuidado.**—Los diarios ingleses y franceses, han hablado estos dias de que hay calcetines envenenadores, y con tal motivo se han improvisado historias y novelas, de maridos envenenados por sus mugeres por medio de los calcetines. Lo que hay de cierto en este punto es la existencia de accidentes producidos indudablemente por el uso de calcetines y medias teñidas de colores nuevos. M. Bi-

(70)

me humillo sin pesar y me enmiendo sin que cueste nada á mi amor propio. No conozco mas creencia religiosa que aquella en que he vivido; me haré instruir en la religion católica, y cuando la profundice, consultaré á mi conciencia y la obedeceré.

—Que sea tal como te propones, murmuró Enrique III, pero no olvides mis palabras, Hermano, hasta que te hagas católico, jamas serás rey de hecho, como hasta aquí lo eres de derecho, en este pais francés.

La voz del rey se debilitaba por grados. Comprendió que se acercaba la hora y preguntó por su confesor; luego despidió con un gesto á todos, á escepcion de Miron y del rey de Navarra, los cuales se retiraron á un lado mientras que el sacerdote recibía la confesion de Enrique de Valois.

Bayolet y d'Epéron se habian vuelto á encontrar entretanto en la sala contigua.

—Ignoro todavia, dijo el duque al antiguo paje, lo que nos reserva el des-

(76)

—Señores é hidalgos; el que debe su derecho á la mano de Dios, no tiene necesidad alguna de la de los hombres para sostenerlo. El rey Enrique de Valois, que acaba de espirar, me ha reconocido por su legitimo sucesor, y sea cualquiera mi religion, á pesar de mis enemigos y de los enemigos de Francia, seré rey y reinaré. Estudiaré con empeño la religion católica, y si me parece preferible á la mia, la adoptaré sin vergüenza ni pesar; pero sino, conservaré mis creencias sin dejar de reinar. Entre tanto señores, discurreid sobre este punto libre y detenidamente; pesad vuestros intereses y debures en la balanza de vuestra lealtad y vuestra conciencia, y decid luego como mejor lo estimeis, en la seguridad de que, así como recibiré con verdadero gozo el juramento de los que quieran servirme, del mismo modo, sin cólera ni odio, veré retirarse á todos los que no me acepten, si bien sintiendo que no sean mejores franceses. Elegid, pues, entre el duque de Mayenne y el rey

(74)

bearnés y el sacerdote lo sostenian la cabeza, y Miron, arrodillado, se esforzaba en llevar un soplo de vida á los labios del último Valois.

Enrique III habia exhalado el último suspiro en el momento en que su confesor le absolvía.

La cámara mortuoria volvió á llenarse en un instante, y entonces el grito «El rey ha muerto» fué á estenderse por todos los ángulos del campamento.

—Abrid las puertas, dijo el bearnés; dejad entrar á todos los que quieran ver una vez mas á su señor.

Y luego que la multitud se hubo apresurado alrededor del lecho fúnebre con esa agitación de las olas al chocar por la tarde contra las playas, colocó el de Navarra la mano en el pecho del rey difunto, y dijo en tono lento y grave:

—¡Enrique de Valois, mi hermano y señor, yo el rey te vengaré! Despues, dirigiéndose á los nobles y oficiales que le rodeaban, dijo:

(71)

tino y cual es el señor á quien respectivamente serviremos ambos. Enrique de Borbon es el pariente mas allegado al rey de Francia, pero, ademas de ser hugonote, está escornalgado, por cuyo motivo no me siento con ánimo para jurarle fidelidad. Por lo pronto, me retiraré á mis tierras, para en ellas esperar los acontecimientos.

—Caballero, replicó Bayolet, yo soy católico como vos, y sin embargo, sirvo al rey de Navarra. Haced la prueba, pues bajo mi palabra de honor os aseguro que ningun soberano guarda mas atenciones á sus vasallos.

—Muy bien puede ser; pero, de todos modos, ¿quereis concederme vuestra amistad y aceptar la mia? Una misteriosa simpatía que no podría dominar, me atrae hácia vos.

—Tocad, ahí, señor duque, contestó Bayolet alargándole la mano, somos hombres de ánimo y hechos para comprendernos.

—Así me parece, dijo d'Epéron.—Y quiero atraeros al rey antes de que pase un año.

profesor de química en Roem, cree importante ilustrar al público sobre el asunto. Hace tres meses que un amigo suyo, le envió unos calcetines...

obren á su vez como tengan por conveniente. Dispense V. esta confianza al que, con la misma es de V. atento s. s. q. s. m. b., Pablo Antonio Fernandez de Molina. Córdoba 14 de Noviembre de 1868.

destucido) impulsado por las grandes ventajas que el anterior reglamento proponia. Al considerar que Vds. juzgan aquella autorizacion (la que se daba para los Seminarios) bastante á hacer improductivo un titulo bien adquirido...

Hoy que el Gobierno provisional trata de edificar, de moralizar, de hacer ciudadanos honrados y laboriosos, querrá quitarnos la honra de tan digna profesion; la dignidad del que profesa el principio del trabajo, fuente de virtud é independencia?

purgatorio, en la Parroquia del Salvador, en la Iglesia de San Pedro Alcántara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso, en su Iglesia.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO. Funcion para hoy. La divertida zarzuela en dos actos, titulada: Entre mi muger y el negro.

PANORAMA DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA.

Gran rebaja por seis dias. Primer cuadro, Cádiz.—Segundo cuadro, Sevilla.—Tercer cuadro, Montoro.—Cuarto cuadro, Puente de Alcolea.

Boletin religioso.

—Hoy.—Santa Isabel, reina de Hungría, y San Ponciano, papa y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

SECCION GOBIERNAL.

COMUNICADOS. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio, digno de mi consideracion: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado periódico al adjunto documento que he remitido al Sr. Director de La Enseñanza para que llegue á conocimiento de los interesados,

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Sevilla segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde.

Otros carruages. Empresa de trasportos en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Bezaque, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Mercedos. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 14. Consolidado 34.40. Diferido 32.70.

Ferro-carriles. De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana.

De Córdoba á Bobadilla á Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del día. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 de la tarde.

Diligencias. La Antigua Ecijana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Salidas. Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 23 minutos del día.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Sevilla segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

### Interesante para cons- trucciones.

Se vende una considerable partida de ma-  
dera de segura, hay magnificos palos cua-  
drados de todas dimensiones y rollizos de gran  
longitud; se esperan tanto en cantidades ma-  
yores como en pequeñas á precios arreglados.  
Campo de San Anton, en la misma casa que  
era fabrica de jabon núm. 33. El encargado  
de sa hallará todos los dias en dicha casa,  
desde las tres de la tarde hasta el oscurecer.

### VINOS.

En el establecimiento de vinos de Valde-  
peñas de la calle Pedregosa núm. 2, esquina  
á la de la Pierna, se han recibido vinos exac-  
tamente iguales á los que se trageron al po-  
ner el establecimiento, dándose el cuartillo á  
8 cuartos y la media cuartilla á tres y me-  
dio reales.

Ademas se ha ampliado el local con la casa  
inmediata de buenas y cómodas habitaciones,  
pátio y entrada por la calle de la Pierna, com-  
pletamente independiente del despacho.

Hay mesas de domino y se está dispo-  
niendo local para mesas de billar.

Se esperan vinos de Montilla y se vende  
el acreditado café que se hace en dicho des-  
pacho.

### Lapidario, marmolista y bronceista.

D. Félix de V. Silva y Mendez, participa  
á sus numerosos favorecedores y al público en  
general, que el tan acreditado establecimien-  
to que por espacio de 9 años ha estado situa-  
do en el número 49 de la calle de Alfaro,  
lo ha trasladado al núm. 45 de la misma, y su  
taller y domicilio á la de los Sidros núm.  
12, teniendo el honor de ofrecer al públi-  
co en los establecimientos y poder en su co-  
nocimiento que en cualquiera de ellos se re-  
ciben los pedidos; tambien participa que en  
la actualidad tiene un magnifico y variado  
surtido de mármoles del país y estrajeros,  
entre ellos el famoso negro Bélgica perfectamen-  
te abillantado, y que desde hoy hace  
una considerable rebaja en los precios, espe-  
cialmente en las obras que tiene hechas y  
que desea realizar.

### Suscripcion á todos los pe- riódicos de Madrid y provincias.

Se hacen en el despacho de este  
periódico, calle de San Fernando, núm. 34.

Patatas. Se venden supe-  
riores manchegas, por cuenta del cosechero, á  
7 rs. arroba, en la posada de las Yervas. 6-5

Venta. La hay de naranjos  
chinos con fruto pendiente, y puestos en ma-  
cetonas, á 20 rs. uno y á 16 sin fruto. En la  
calle de San Hipolito núm. 4 darán razon.

A. B. C. musical, ó método  
de solfeo, por A. Panserol, Profesor del Con-  
servatorio de Paris. Se vende en el despacho  
de este periódico, á 16 rs. ejemplar.

### EL BETIS.

El establecimiento de calzado que lleva  
este nombre, de José Gil Chacon, se ha tras-  
ladado á calle Letrados núm. 4, casa en que  
estuvo el sastre Barrios, contigua á la del Ar-  
co Real núm. 49, que hoy se titula calle de  
Prim. En él encontrará el parroquiano que  
quiera favorecerle un gran surtido de calzado  
de todas clases, arreglado y de buena cali-  
dad; habiendo exactitud en las medidas; ademas  
se hacen remontas y toda clase de com-  
posturas, y botas de montar y polainas de to-  
das las clases que pida el que quiera pasar á  
dicho establecimiento. Siendo todo labrado á  
mano y no con máquina, como saben sus fa-  
vorecedores en los 7 años que lleva estable-  
cido. 10-4

Arrendamiento. Se arrien-  
da desde Navidad en adelante la media casa  
ó entera en la calle de las Azonaias, recién  
construida y con cómodas habitaciones 8-4

Venta. Se vende una boma-  
ba para extraer agua: bellota superior dulce  
de terreno de labor, para toda clase de gana-  
do, por fanegas y medias fanegas. Tubos para  
quinques y lámparas. En la calle de La-  
trados número 43, espeduría de tabacos  
habanos, darán razon.

### Bellas artes.

Fotografías de la batalla de Alcolea, re-  
tratos de los generales de las dos divisiones  
y los del alzamiento Nacional.

Caricatura de la ex-reina y otros.

Santos, copias de los cuadros de Murillo.  
Costumbres andaluzas, paisos y vistas de  
los puntos mas notables. Á 2 rs. en el nuevo  
Bazar, calle Topete núm. 3.

Interesante. Se enajenan  
cinco láminas de papel de la deuda consoli-  
dada de veinte, diez, cinco y dos mil rs., con  
su cupon del semestre corriente. En la redac-  
cion del DIARIO darán razon de quién es su  
dueño y condiciones de la venta.

Peinadora. En la calle de  
Alfonso, núm. 32, dan razon de una para to-  
da clase de peinados: precio 20 rs. 15-2

Almoneda. En la calle Ba-  
ño de San Pedro, calleja sin salida, 4.ª casa  
á la izquierda, se hace de toda clase de mue-  
bles, colchones, camas, cates y otros efectos.  
Estará abierto diariamente de nueve de la ma-  
ñana á cinco de la tarde. 15-7

Robo. De la dehesa de  
Quemedillas han sido robadas en la  
noche del miércoles 14, las caballe-  
rias siguientes: una potra de cinco  
años, castaña, lucera, cordon y lun-  
nar entre los hollares, calzada de  
los pies, lunanca del derecho, una  
porrilla en la mano derecha, con 7  
cuartas y dos dedos de alzada y her-  
rada en el muslo derecho. Una ru-  
cha de tres años, rucia clara, her-  
rada del anca derecha; y un mulo  
de año y medio, castaño oscuro y  
herrado en el muslo derecho: la  
persona que sepa su paradero de al-  
gunas ó todas estas caballerías, ten-  
drá la bondad de avisarlo en la ca-  
lle de Convalecencia núm. 2, y re-  
cibirá una buena gratificación. 6-5

Segunda enseñanza. D. Pa-  
blo Antonio Fernandez de Molina, preceptor  
de Latinitad y humanidades, contando con la  
cooperacion de ilustres catedráticos del Ins-  
tituto provincial, ofrece en su establecimiento,  
calle de Fitero núm. 3, la de las asignaturas  
siguientes:

- Latín y Castellano.
- R. tórica y Poética.
- Geografía.
- Historia.
- Psicología, Lógica y Ética.
- Primero y segundo curso de Matemáticas.
- Física y Química.
- Historia Natural.
- Francés.

Los alumnos pueden recibir la enseñanza  
de todas las asignaturas en que respectiva-  
mente se hayan matriculado, ó estudiar solo las  
que no puedan en el Instituto, por incompati-  
bilidad, ó bien las que les sean mas difíciles y  
necesiten por lo tanto mas directa intervencion.  
Los honorarios de cada asignatura de lec-  
cion diaria, serán 60 rs. pagados por men-  
sualidades anticipadas.

Por las de leccion alternas, como son: Geo-  
grafía, Historia ó Historia universal, solo se  
abonarán 30 rs.

Se admiten pensionistas y medio-pen-  
sionistas, y para la enseñanza de estos rige un  
reglamento especial.

Por último, las clases empezarán el 15 del  
presente mes, ó el mismo de los meses sigui-  
entes. 15-4

Venta. Se vende una pre-  
ciosa cierva, de poca edad, domesti-  
cada. La persona á quien le acomode,  
puede pasar á la calle del Buen-  
suceso, núm. 5. 5-3

Venta. Se hace del horno  
llamado de las Imágenes, calle del mismo nom-  
bre, esquina á la de la Peaseca ó Juan Ru-  
fo: podrá tratarse con su dueño que vive en  
la calle de José Rey ó Duque, núm. 4.

Arrendamiento. Se hace  
de una bodega situada en el barrio de las  
Ollerías núm. 44. En la casa núm. 46, pla-  
zuela del Vizconde de Miranda, informarán. 6-2

Venta. Se hace de una ac-  
cion de la Sociedad de la plaza de toros de es-  
ta capital. En la redaccion de este periódico  
se informará de quien la enajena. 15-2

A los cazadores, mineros y  
carteros. Las pólvoras procedentes de la Ha-  
cienda, se espenden por D. Rafael Hidalgo en  
el estanco puerta del Rincon núm. 91. La de  
mina y de caza, es tan excelente en su cla-  
se, que basta solo para recomendarlas saber que  
en poder de la Hacienda tiene ya mas de nue-  
ve años de almacenada. 6-2

### La Granadina.

Empresa de diligencias en combinacion con  
el ferro-carril de Málaga.  
Sale de Córdoba los dias pares para Ante-  
quera, Loja y Granada.

Se despachan los billetes en la central del  
ferro-carril de Córdoba á Málaga, plazuela de  
la Compañía, por su administrador D. Alfonso  
Maroto.

Al público. En la plazuela  
del Petro, fabrica de sillas y muebles de Ni-  
colás Garcia y Perea, se vende una partida  
de madera de castaño de todos largos y gruesos,  
y por un precio muy arreglado. 6-4

Traslado. D. Rafael San-  
chez Notario ha trasladado su establecimien-  
to de platería que tenia en la calle de Armas  
núm. 46 á la de Puerta Nueva, hoy de Alco-  
lea, núm. 84. 6-4

BAZAR DE CAMAS INGLASAS,  
Ambrosio de Morales, frente á la cuesta  
de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CAYRES  
Y ENTRECAYRES PARA PERSONA.  
500 CAMAS DE HIERRO con variados  
dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios  
de cocina, hules, bombas para sacar agua,  
cerraduras, pesadores, fallovas y en general  
todo lo concerniente á la construccion de casas.  
Se reciben encargos para balcones, rejas y  
cancelas, á precios muy baratos.

Venta. Se vende una cama  
de hierro inglesa, de bonito dibujo, en la calle  
Puerta del Perdón número 48. 6-3

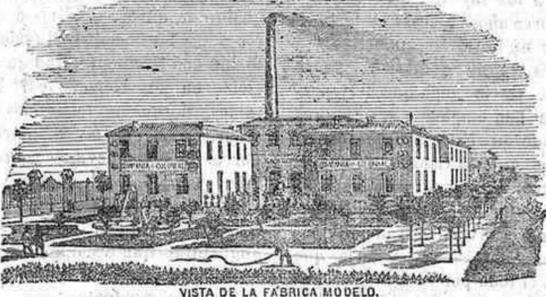
Arrendamiento. Se hace  
de la casa núm. 7, calle del Ayuntamiento, re-  
cientemente obrada, con las habitaciones siguien-  
tes: en piso bajo, tienda, trastienda, patio, co-  
cina y pozo; en primer piso, sala principal,  
otra con alcoba y otra con un cuarto; en se-  
gundo sala con alcoba y apartado con picone-  
ra y colocacion de esteras. Su dueño calle de  
San Pablo, núm. 4.

## PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de  
Madrid.

Estraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por difíciles que  
sean, con los nuevos Forceps gratorios anglo-americanos, los cuales por su  
mecanismo especial se adaptan á la muela de un modo tal, que se hace  
la estraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; empleando  
tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga prác-  
tica en este ramo. Coloca, desde 20 á 100 rs. uno, dientes y dentadura  
completas, por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en toda  
á los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura á  
la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiem-  
po convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas perma-  
nentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor es-  
tado de salud, conservándolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la den-  
tadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancu-  
ra y brillantez, quitándole por este medio el mal olor que despiden la boca  
Afirma los dientes flojos y movedizos. Corrije la denticion viciosa de los  
niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del den-  
tista y de la cirujía menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elixires para  
la conservacion de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que  
calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete  
cale del Liceo, núm. 28.

**CHOCOLATES.**  
FÁBRICA-MODELO  
DE LA  
**COMPAÑIA COLONIAL.**  
14 AÑOS DE EXISTENCIA.  
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

**CAFÉS, TÉS, TAPIOCA**  
DE TODAS CLASES.  
DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID.  
SUCURSAL, MONTERA, 8.

**S. SEBASTIAN.**  
**FABRICA DE JABON DURO,**  
situada en el campo de S. Anton, núm. 45.  
En este establecimiento se espende jabon de pinta natu-  
ral, al precio de 38 rs. arroba

**TINTORERIA FRANCESA,**  
LABORATORIO QUIMICO,  
Calle de San Pablo, núm. 43.  
En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos  
de ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores linpicos y mas per-  
manentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da  
á los paños y á todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean,  
para que se queden como nuevos, no habiendo cometido su dueño gastos de  
ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las  
ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se  
pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y que jamás destiñan ni man-  
chen por ningun concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son  
de lo mejor y mas fino en su clase.  
Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

**SOMBRERERIA FRANCESA,**  
calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.  
CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la expo-  
sicion de Paris.  
EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo  
determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo su-  
cesivo que redundará en beneficio del público.  
Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre sí y con otras  
de primer órden del extranjero y del país, harán cuantos esfuerzos les sean dables para pro-  
porcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad  
buena confeccion equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de su-  
tido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, de tal modo que el  
público encuentra á en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento  
debe confundirse e otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de som-  
brería francesa de Lambert, pues ninguna conexcion existe entre ambos.

## Por 12 reales

- 100 cartas, papel canto dorado.
- 100 sobres.
- Doca plumas de acero.
- Un porta-plumas.
- Dos barras de lacro.
- Una caja con polvos de salvadora.
- Una caja de obliens.
- Un bote con tinta.
- Un lapiz.
- Una falsilla.
- Un alfiler de corbata.
- Una pastillado Jabon.

Se vende en el despacho de este periódico.  
Arrendamiento. Se hace  
desde el día de la casa calle S. Pablo núm.  
14. En la misma darán razon.

Sin pago de derechos de Con-  
sumos.

Acaba de recibirse una partida de vinos de  
Valdepeñas y se da á 6 cuartos cuartillo y 2  
1/2 reales la media cuartilla. Calle de Pedro-  
gosa, núm. 2, esquina á la de la Pierna. 15-2

Venta. La de las casas nú-  
mero 2 y 4 duplicado frente á San Pedro; esta  
contiene muchas y cómodas habitaciones, cu-  
dras, graneros, jardin y cocheras. En la pri-  
mera, que habitan sus dueños, darán razon de  
precio y condiciones. 15-4

Pérdida. La persona que  
haya perdido seis llaves engarzadas en una  
cadena de alambre, puede pasar á recogerlas  
al hospital de la Mascricordia, donde dando  
las señas le serán entregadas por el Sr. capta-  
lan del mismo. 6-4

Método de piano por Vigue-  
rie, nueva edicion aumentada con ejercicios,  
por todos los tonos, seguidos de aires de las  
operas de Bellini, Donizetti y Verdi: su pre-  
cio 44 rs. en rústica y 54 encuadernado en  
holandesa. Despacho del Diario de Córdoba.

Teatro. Se subarrienda el  
teatro principal de esta ciudad por uno ó mas  
años. La persona á quien acomode podrá avi-  
tarse con D. Juan Bautista Leon, calle de S.  
Hipolito núm. 4, con quien se convendrá en la  
renta y condiciones.

Cebollas. Se venden supe-  
riores para matanza, á 7 rs. arroba, en la po-  
sada de las Yervas. 6-4

Tratado general de instru-  
mentacion

que comprende las propiedades y el uso de  
cada instrumento, precedido de una instru-  
cion sobre el modo de escribir para las voces,  
dedicado á los jóvenes compositores, por C.  
Kestner. Se encuentra en el despacho de este  
periódico, á 60 rs.

Arrendamiento. Se hace  
de un cortijo de 158 fanegas de tierra, y se  
tercio de 46, conocido por la Matilla, en el ter-  
mino de Castro del Rio, y una legua distante  
de Montilla, cuyo terreno se halla poblado de  
chaparros. Su arrendamiento se principia  
respecto á pastos en 4.º de Enero de 1869. En  
dicho cortijo se venden 2032 chaparros sen-  
tados para su corta en la próxima menajua  
de Enero. El señalamiento está dividido en sus  
cuarteles con su precio cada uno.  
El encargado del arrendamiento y venta,  
vive en Córdoba calle de los Letrados núm. 26.  
20-5

Arrendamientos. Se hace  
desde el día de la casa calle Alta de Santa  
Ana núm. 4, acristalada y empapelada, con  
bonitas habitaciones para tratar, con su due-  
ño, que vive calle Carreteras, núm. 43. 6-2

Almanaque de Gil Blas  
para 1869.

Publicado bajo la direccion de Luis Rivera.  
Contiene multitud de caricaturas. Se vende á  
5 rs. en el despacho de este periódico.

Estados de juicios verba-  
les y de conciliacion para los juzgados  
de paz, con arreglo al nuevo mode-  
lo. Se hallan de venta en el despacho  
de este periódico. Igualmente se en-  
contrarán, estados de movimiento de  
poblacion, de repartimiento, de amil-  
laramiento, cartas de pago, libramien-  
tos, cargarémes, y estados sanitarios.

Aviso. La fábrica de fun-  
dicion de cobre de la ciudad de Cabra ha pa-  
sado á ser propiedad de D. Miguel Maria de  
Vargas. Para los pedidos de toda clase de ob-  
jetos pueden entenderse con su apoderado en  
dicha ciudad D. Rafael Plaza y Canela. 6-1

Arrendamiento de billares.  
El día 8 de diciembre próximo á las 4 de  
su mañana y durante una hora, se oyen pro-  
posiciones para el arrendamiento por un año  
á contar desde primero de Enero al 31 de di-  
ciembre inclusivos de 1869, de el departa-  
mento de billares del Café del Recreo, que com-  
prende cuatro mesas con todos sus tacos, pa-  
ños y bolas nuevas, pudiendo el arrendador  
ademas disponer del sitio desocupado que de-  
jan dos mas que habia donde podrá estable-  
cer juegos permitidos por la Ley. No hay li-  
po de subasta y el pliego de condiciones se  
encuentra en las casas del Sr. D. Angel Osa-  
na, Notario de Reynos, que vive calle de An-  
tonicas núm. 3, donde ha de tener lugar la sub-  
asta. 8-1

Vinagre. En la calle de  
Carreteras, núm. 23, junto al huerto de San  
Pablo, se vende vinagre superior, desde media  
cuartilla en adelante, á 16 y 18 reales arroba. 6-6

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.